



SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Dirección de Licitaciones y Control de Contratistas

SÁNCHEZ MEDINA JAIME

CARGO: JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROCESOS LICITATORIOS
GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS: LICENCIATURA EN ARQUITECTURA
CÉDULA: 10289729

Fecha de nombramiento: 01/08/2025

Fecha de ingreso a gobierno: 01/08/2025

INFORMACIÓN OFICIAL

Domicilio oficial: Av. Universidad No. 25, Int. s/n, Col. Chamilpa, Cuernavaca. C.P. 62130

Horario de atención: 8:00 a 17:00 hrs

Teléfono(s): 7773172264

Correo electrónico:

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

- Diplomado en planeación urbanística del siglo XXI por la Universidad de Sevilla.
- Diplomado en administración de obra impartido por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Curso de presupuestos de obra con análisis de precios unitarios.
- Licenciatura en arquitectura en la facultad de arquitectura de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. generación 2009 – 2013.

HISTORIAL LABORAL

1.- Supervisor de obra (Ayuntamiento de Cuernavaca).
Periodo: Febrero 2024- Diciembre 2024.

2.- Coordinador de obra (SEDATU).
Periodo: Enero 2023 – Enero 2024.

3.- Director de proyectos (CTS Mobiliario y diseño).
Periodo: Mayo 2020 - Diciembre 2022

4.- Director de proyecto (Studio ARQ – 01).
Periodo: Abril 2018 - Abril 2020

ATRIBUCIONES DEL CARGO

I Coadyuvar en la elaboración de las convocatorias de obra pública, mediante el análisis a las bases establecidas para la licitación de obra pública, con la finalidad de publicarse en los medios de difusión gubernamental según corresponda el tipo de recurso, previa validación de el/la Subsecretario/a respectivo.

II Desarrollar el procedimiento de licitación de obra pública, a través de la aplicación de lo establecido en las bases de licitación de Obra Pública, a los oferentes y proveedores correspondientes, con la finalidad de obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad, financiamiento y demás características convenientes.

III Verificar que la documentación (catálogo de conceptos de obra y documentos fiscales) que entreguen los contratistas sea la correcta, a través de revisar que la documentación comprobatoria sea la requerida por la convocatoria establecida para las licitaciones públicas, con la finalidad de validar la personalidad jurídica de cada contratista.

IV Revisar la información técnica y financiera contenida en las propuestas presentadas por los contratistas que participaron en los procesos de licitación, a través del análisis de las bases de licitación pública, con la finalidad de comprobar que dichos contratistas tienen la solvencia necesaria para celebrar y cumplir un contrato de arrendamiento, bienes y servicios de Obra Pública.

V Establecer un control de las Licitaciones de obra pública, mediante la creación de una base de datos en donde se

registren todos los datos de los oferentes que participaron en los procesos de licitación de Obra Pública, tales como son la razón social de la empresa, teléfonos de contactos y las propuestas que manejaron, con la finalidad de mantener actualizado el Padrón de Proveedores para fines administrativos y estadísticos.